



CLUB D'ATLETISME ELS SITGES



DOMICILIO SOCIAL: Carrer Joan Fuster, 4.12
Burjassot 46100 (Valencia)
N.I.F. G96821244 Teléfono de contacto 639-58.05.62
Correo electrónico: elssitges@facv.es

I GRAN PREMIO CIUDAD DE BURJASSOT DE MARCHA ATLETICA EN RUTA

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BURJASSOT, SABADO 3 DE FEBRERO 2.001

REGLAMENTO

El Club D'Atletisme Els Sitges, de Burjassot, Organiza con el patrocinio del M. I . Ayuntamiento de Burjassot, y la colaboración de la Diputación de Valencia y la Generalitat Valenciana, el I Gran Premio Ciudad de Burjassot de Marcha atlética en Ruta, que será a su vez CAMPEONATO AUTONOMICO DE Marcha en Ruta, prueba de carácter decisivo para establecer la Selección Autonómica que representará a la F.A.C.V. en el Campeonato de España de Marcha en Ruta a celebrar en Sabadell. Esta prueba está incluida en el Calendario Oficial de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, y se celebrará en la Avda. Vicente Andrés Estellés (junto a la rotonda de Canal 9 TVV), en los alrededores de las Pistas de Atletismo "Los Silos", (situadas dentro del recinto del Polideportivo Municipal de Burjassot), el próximo Sábado 3 de Febrero de 2.001. Esta prueba se celebrará en Circuito Homologado por la RFEA.

Art.1 Participación: Podrán Participar todos los atletas que estén en posesión de la licencia Federativa Nacional en vigor para la presente Temporada 2.000/2.001. Se permitirá la participación de los atletas de la Comunidad Valenciana que tengan en vigor la licencia Autonómica y/o licencia deportiva escolar. Los atletas deberán participar en las pruebas autorizadas para su categoría, y según lo indicado en el horario y orden de pruebas. No se permitirá la participación de atletas sin licencia.

Art.2 Inscripción: La inscripción se cerrará el Martes día 30 de Enero, pudiendo realizarse por fax al 96-390.22.22 (Club D'atletisme Els Sitges), o por correo electrónico (elssitges@facv.es), indicando en la misma nombre y apellidos, fecha de nacimiento completa, Club, Nº de licencia, prueba a

realizar, marca acreditada y fecha y lugar de consecución de la misma. No se admitirá ninguna inscripción a falta de algunos de estos datos.

Art. 3 Confirmación: La confirmación se realizará **hasta 30'** antes del inicio de cada prueba, recogiendo el dorsal en la secretaría de la prueba. Todos los atletas deben aportar los imperdibles.

Art. 4 Organización: El acceso al circuito se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, etc. Existirán servicios de duchas y vestuarios. El Juez de Cámara de llamadas podrá solicitar en cualquier momento la licencia en vigor para la presente temporada, y/o el DNI de cualquier atleta.

Art. 5 Horario y Orden de pruebas: Las diversas pruebas sólo podrán ser suspendidas o modificadas en caso de que por inclemencias del tiempo así lo determine el Juez-Arbitro y el Club organizador. El horario y orden de pruebas establecido será el siguiente.

HORARIO	PRUEBA	CATEGORIA	SEXO
15h.30'	20 Km.	Senior - Promesa	Masculino
	20 Km.	Senior - Promesa	Femenino
	10 Km.	Juvenil - Junior	Femenino
16h.40'	10 Km.	Juvenil - Junior	Masculino
	5 Km.	Cadete	Masculino
	5 Km.	Cadete	Femenino
17h.40'	3 Km.	Infantil	Masculino
	3 Km.	Infantil	Femenino
18h.00'	3 Km.	Alevín	Masculino
	3 Km.	Alevín	Femenino
18h.30'	<i>ENTREGA DE TROFEOS</i>		

Art. 6 Premiaciones: Se procederá a la entrega de trofeos en el horario establecido por la organización y durante el desarrollo de las pruebas. L@s tres primer@s clasificad@s de cada una de las categorías de las pruebas acudirán a la zona de entrega de trofeos, para proceder a la entrega de los mismos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía. Los trofeos previstos serán los siguientes:

Alevín Masc./Fem.	Trofeo a l@s 3 primer@s y medallas a todos.
Infantil Masc./Fem.	Trofeo a l@s 3 primer@s y medallas hasta el 10º
Cadete Masc./Fem.	Trofeo a l@s 3 primer@s y medallas hasta el 10º
Juvenil Masc./Fem.	Trofeo a l@s 3 primer@s
Junior Masc./Fem.	Trofeo a l@s 3 primer@s
Promesa / Senior M/F.	Trofeo a l@s 3 primer@s

Se considerarán **Campeones/as Autonómicos**, y por tanto con derecho a medalla, los tres primeros atletas de las diferentes pruebas por categorías, que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles. Recibirán Medalla de Oro, Plata y Bronce.

Art. 7 Reclamaciones: Un atleta o en su nombre un delegado debidamente acreditado podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro no más tarde de 30' después de comunicarse oficialmente por megafonía o en el tablón los resultados oficiales de la prueba. Desestimada por este, podrá reclamar al Jurado de apelación por escrito, y acompañado de un depósito de 10.000 Ptas. Este depósito será devuelto si la reclamación es atendida.

Art. 8 Seguro: La organización declina cualquier responsabilidad en el caso de daños físicos o morales por el hecho de tomar parte en este Gran Premio, y contará con servicios Médicos y Ambulancia.

Art. 9 Disposición final: Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las normas generales de competición de la F.A.C.V., R.F.E.A e I.A.A.F. para la presente temporada.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO AUTONOMICO

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Marcha en Ruta, a celebrar en Burjassot (Valencia), el 3 de Febrero de 2001, de acuerdo con el siguiente reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica y/o escolar en vigor para la presente temporada.
Los atletas de otras comunidades que estén fichados por alguno de los Clubes de la Comunidad Valenciana, podrán ser inscritos en el Campeonato Autonómico, por el Club al que pertenecen, no teniendo derecho a las medallas del Campeonato Autonómico individual. Estos atletas deberán solicitar su inscripción por escrito a través **de su Federación Autonómica**, antes de las 19 horas del Lunes 29 de Enero y ser remitido al club organizador.
Los atletas extranjeros podrán participar en el campeonato individual, sin derecho a las medallas del Campeonato Autonómico.
- 2. Inscripción:** Deberán remitirse por escrito al organizador (Se recomienda el uso del Fax 96-3902222) como mínimo antes de las 19h.30' del lunes 29 de Enero de 2001, remitiéndose al menos los siguientes datos: Nombre, apellidos, año de nacimiento, Nº licencia, Club, Categoría. No se admitirán inscripciones a falta de cualquiera de estos requisitos. , ni fuera del plazo señalado.
- 3. Horario y orden de pruebas:** El horario y orden de pruebas del Campeonato Autonómico será el reflejado anteriormente.

4. **Confirmación y recogida de dorsales:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, **hasta 45 minutos antes de la prueba a participar**, en el lugar señalado en la instalación. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación.
5. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la Normativa del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la Temporada 00/01 y a las Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 00/01.
6. **Premiaciones:** Los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas, acudirán a la zona de entrega de medallas y/o trofeos, para proceder a la entrega de las mismas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
Se considerarán Campeones / as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles.
6. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación al Juez Arbitro, acompañado de un depósito de 10.000 Ptas., no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. . Esta cantidad sólo será devuelta en caso de ser atendida.
7. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A. e I.A.A.F., para la presente temporada.